



6° Ord.  
EXP-UNC:0023810/2013

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## RESOLUCIÓN N° 227 / 2015

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencias formulada por la alumna Micaela Sabrina Muñoz (DNI N° 28.547.633);

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-44/2013 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Nacional de San Luis;

Que ha informado los señores Profesores de las materias correspondientes; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder a la alumna de esta Facultad, Micaela Sabrina Muñoz (DNI N° 28.547.633), equivalencia parcial en la materia Derecho Laboral y de la Seguridad Social, debiendo rendir examen de las unidades XIX y XX del programa vigente.

Art. 2°.- No hacer lugar a lo solicitado por mencionada alumna, y en consecuencia mantener los dictámenes respecto a la solicitud de equivalencias en las materias Introducción a la Administración, Introducción a las Ciencias Sociales e Historia Económica y Social, denegando la reconsideración peticionada.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

~

Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas